

INFORMA
F.S.P. U.G.T.

CALENDARIO LABORAL DE LA SECCIÓN TURISMO AÑO 2013

NOTA. Para identificar los factores de complemento específico en su vector jornada, se utiliza una codificación de cuatro dígitos con la siguiente estructura:

Grado trabajo a turnos/ Grado trabajos fin de semana/ Grado nocturnidad/ Grado disponibilidad

PARA EL SIGUIENTE PERSONAL:

CODIGO PUESTO	OCUPANTE	CÓDIGO VECTOR JORNADA
4010002001	ENC.OFIC.INFORM. Y TURISMO	3-3-1-1
4010003001	AUX. OFICINA INFORM. Y TURISMO	3-3-1-1
4010003002	AUX. OFICINA INFORM. Y TURISMO	3-3-1-1
4010003003	AUX. OFICINA INFORM. Y TURISMO	3-3-1-1
4010003004	AUX. OFICINA INFORM. Y TURISMO	3-3-1-1

HORARIOS:

- 1.- Cinco días semanales, de lunes a domingo, con rotación de turnos mañana y tarde con horario cada uno de ellos de 7:45 a 15:15 el turno de mañana y de 12:45 a 20:15 horas el turno de tarde. Los sábados y domingos el horario será de mañana.

En virtud del manual de valoración de puestos de trabajo vigente, se le asigna **Grado 3** de penosidad por trabajos en régimen de turnos, al exigir la realización de estos la existencia de turnos de mañana y tarde.

Se garantiza el descanso en fin de semana al menos en una de cada dos semanas, o dos de cada cuatro, lo que supone en atención al manual de valoración de puestos de trabajo **Grado 3** de penosidad por no garantía de descanso en fin de semana.

INFORMA
F.S.P. U.G.T.

INFORMA
F.S.P. U.G.T.

PARA EL SIGUIENTE PERSONAL:

Horario de 7:45 a 15:15 con descanso sabados, domingos y festivos. No están afectados por tanto por factores de complemento específico en su vector jornada.

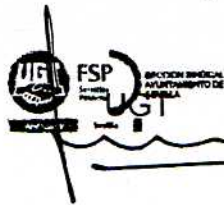
CODIGO PUESTO	OCUPANTE
4010001001	J.SECCION T.S. TURISMO
1121003002	TÉCN.AUX.OPERADOR INFORMÁTICA
4010004001	AUX. ADMTVO.TRAMITACIÓN TURISMO

En la ciudad de Sevilla, a miércoles 7 de marzo de 2013.

Por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla,

Director General de Recursos Humanos
José A. Carrasco Gordón

Por parte de las Secciones Sindicales,



SPPME-A

CSIF

SPB



INFORMA
F.S.P. U.G.T.